

La Ley Karin: Transformando el Paisaje Empresarial en Chile

Archivado en: Columnistas

Felipe Oelckers-Daniela Guarda | Lunes, 2 de septiembre de 2024, 19:53

Compartir 0

Post

La promulgación de la Ley Karin en Chile ha generado un cambio significativo en la forma en que las empresas abordan la violencia de género y el acoso en el lugar de trabajo. Este marco legal no solo tiene implicaciones sociales y éticas, sino que también impacta directamente en el ámbito empresarial.

La Ley Karin está transformando el paisaje de los negocios en Chile y qué significa esto para el futuro de las organizaciones y emprendimientos.

Uno de los principales objetivos de esta ley es garantizar un ambiente laboral libre de violencia y acoso. Esto obliga a las empresas a implementar políticas y protocolos claros para prevenir y abordar estas situaciones. La creación de un entorno seguro no solo protege a las trabajadoras, sino que también mejora la moral y el compromiso del equipo. Las empresas que priorizan la seguridad y el bienestar de sus empleados tienden a disfrutar de una mayor lealtad y productividad.

En la actualidad los consumidores son cada vez más conscientes de las prácticas éticas de las empresas. La Ley Karin impulsa a las organizaciones a adoptar una postura activa en la lucha contra la violencia de género lo que puede fortalecer su reputación y posicionamiento en el mercado. Las empresas que demuestran un compromiso genuino con la equidad de género y la prevención del acoso no solo cumplen con un requisito legal, sino que también se alinean con los valores de los consumidores lo que puede traducirse en una mayor preferencia de marca.

La implementación de la Ley Karin requiere que las empresas inviertan en capacitación y sensibilización. Esto implica formar a los empleados sobre temas de género, acoso y cómo actuar ante situaciones de riesgo. Aunque esta inversión puede parecer un gasto inicial a largo plazo genera un capital humano más consciente y preparado, lo que beneficia a la organización en su conjunto. Una fuerza laboral bien informada es menos propensa a involucrarse en conductas inapropiadas y más capaz de contribuir a un ambiente de trabajo positivo.

Las pequeñas y medianas empresas PYMES y nuevos emprendimientos pueden enfrentar desafíos adicionales en la implementación de la Ley Karin dado que a menudo cuentan con menos recursos. Sin embargo, esta ley también representa una oportunidad para que las PYMES se diferencien en el mercado. Adoptar prácticas inclusivas y seguras puede ser un factor clave para atraer y retener talento, así como para ganar la confianza de los consumidores. Asimismo, las PYMES que se comprometen con la equidad de género pueden posicionarse como líderes en responsabilidad social en sus comunidades

La Ley Karin no solo aborda la violencia de género, sino que también promueve una cultura de diversidad e inclusión en el trabajo. Al fomentar un ambiente en el que todas las voces son escuchadas y respetadas las empresas pueden beneficiarse de una mayor creatividad e innovación. La diversidad en el lugar de trabajo ha demostrado ser un motor de éxito y la Ley Karin puede ser un catalizador para que las empresas reconozcan y valoren las diferencias.

La Ley Karin representa un paso adelante en la lucha por la equidad de género y la protección de los derechos de las trabajadoras en Chile. Aunque su implementación puede presentar desafíos también ofrece oportunidades significativas para que las empresas se transformen y evolucionen hacia prácticas más justas y responsables. En un entorno empresarial cada vez más consciente de la importancia de la ética y la responsabilidad social las organizaciones que abracen estos cambios no solo cumplirán con la ley, sino que también estarán mejor posicionadas para prosperar en el futuro. La clave está en ver esta legislación como una oportunidad para construir un negocio más sólido, inclusivo y resiliente.

Felipe Oelckers Aljaro, director de Ingeniería Comercial UNAB, Sede Viña del Mar.



Daniela Guarda Martínez, directora de la carrera de Ingeniería en Turismo y Hotelería, Universidad Andrés Bello Viña del Mar.

